



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. 100

fecha: 18 de junio de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00009	EJECUTIVO	BLANCA MERCEDES AARON CALDERÓN	U.G.P.P.	02/JULIO/2015
20001 33 33 006 2015 00046	EJECUTIVO	ROSALBA GRANADOS DE RODRÍGUEZ Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	02/JULIO/2015
20001 33 33 006 2015 00098	EJECUTIVO	FABIÁN ALBERTO JIMÉNEZ VEGA Y OTROS	LA NACIÓN/FISCALÍA GENERAL	02/JULIO/2015

**CONSTANCIA:** Hoy, dieciocho (18) de junio de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del artículo 510 del CPC.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA